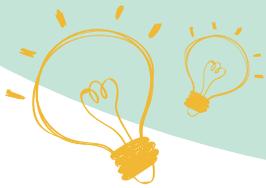


# Bono Social Eléctrico



## ¿Qué tengo que saber para tener Bono Social?

### Información a tener en cuenta:

El Bono Social Eléctrico es un descuento en la factura eléctrica.

Podrás solicitarlo si:

- Eres Pensionista de **Pensión Mínima**.
- Percibes el **Ingreso Mínimo Vital**.
- Eres **Familia Numerosa**.
- Dispones de **ingresos reducidos**.\*

Además deberás tener contratado el PVPC (Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor) en la vivienda habitual.

### ¿Qué descuento tengo?

Dependiendo de tu situación familiar tendrás los siguientes:

- **Justicia energética: 40%** de descuento (medida temporal).\*
- **Consumidor/a vulnerable: 25%** de descuento (temporalmente **65%**).\*
- **Consumidor/a vulnerable severo: 40%** de descuento (temporalmente **80%**).\*

No todas las compañías ofrecen el Bono Social, solo las **comercializadoras de referencia**.

\* A valorar según unidad familiar

Si te beneficias del **Bono Social Eléctrico**, a 31 de diciembre del año anterior, tendrás derecho al **Bono Social Térmico**: ayuda para compensar los gastos de calefacción y agua caliente o cocina. No es necesario solicitarlo, lo gestiona directamente el IMAS.

### Otras cuestiones importantes:

- Los precios de la energía los regula el Gobierno (PVPC).
- Tienes más tiempo para pagar tus facturas: 4 meses + 6 meses de Suministro Mínimo Vital, en los que no podrá ser interrumpido.
- **No se podrá cortar el suministro si hay menores de 16 años o personas con discapacidad igual o superior al 33% o personas dependientes de Grado II y III.**

# Medidas de Ahorro

## ¿Qué puedo hacer para ahorrar energía?



Utiliza luz natural siempre que sea posible.



Intenta usar la lavadora con cargas completas y agua fría.



Usa bombillas LED.



Mantén limpias las lámparas y pantallas, aumenta la luminosidad.



Utiliza programas ECO en los electrodomésticos, siempre que se pueda.



Calificación energética A o B para electrodomésticos.



Ajusta el termostato del frigorífico a una temperatura de 5°C la parte de refrigeración y -18°C la de congelación.



Usa el aire acondicionado a temperatura adecuada: 19°C en invierno y 27°C en verano.



Usa adecuadamente el horno: evita abrirlo, usa el calor residual, no es necesario precalentarlo si lo usamos más de 1 hora.



Evita el "Consumo Fantasma": desenchufa aparatos que no utilices. Las regletas con interruptor ayudan.

**Si tienes dudas pide cita con tu Trabajador/a Social  
Cita previa: 868080300**

